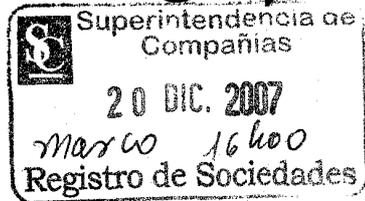


ES ECUATORIANO
22/XII/07
17h

39243



Señores
SUPERINDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

1050

De mis consideraciones:

Yo, Erick Fernando Jaramillo Salvador, Gerente General de OCIVIL S.A. solicito INSCRIBIR LA CESION DE ACCIONES en el registro de las acciones de nuestra compañía,

Detallo a continuación y adjunto las cesiones realizadas:

PRIMERA CESION

CEDENTE: Alexei Maximiliano Chávez Vinueza C.I. 170802295-7 Ecuatoriano

No. de acciones numeradas 680 del uno a la seiscientos ochenta (1 - 680)

CESIONARIO: Guillermo Edmundo Salvador Proaño C.I. 170388557-2 Ecuatoriano

SEGUNDA CESION

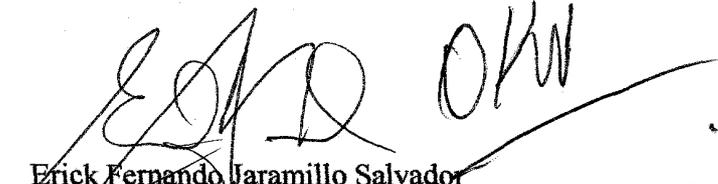
CEDENTE: Alexei Maximiliano Chávez Vinueza C.I: 170802295-7 Ecuatoriano

No. de acciones numeradas 40 de la seiscientos ochenta y uno a la setecientos veinte (681 - 720)

CESIONARIO: Erick Fernando Jaramillo Salvador C.I. 170730870-4 Ecuatoriano

FAVOR UNA NOMINA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS.

Agradezco de antemano su atención.

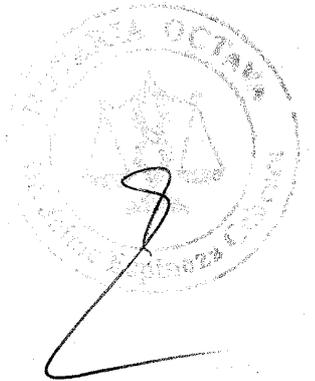

Erick Fernando Jaramillo Salvador
GERENTE GENERAL de OCIVIL S.A.

Adj. Copias Certificadas de las Cesiones de las Acciones
Copias de Cedula de Ciudadanía de los Cesionarios
Copia Nombramiento de Gerente

A: Transparencia Registrada.

Adj. Nominas 21-12-07.





ACCION

Yo, Alexei Maximiliano Chávez Vinueza con CI. 170802295-7 cedo 680 acciones numeradas de la uno a la seiscientos ochenta (1 – 680) de la compañía Ocivil Sociedad Anónima legalmente constituida el 31 de mayo del 2.004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 6 de Julio del 2.004, al señor Guillermo Edmundo Salvador Proaño, con CI. 170388557-2.

Ing. Alexei Maximiliano Chávez Vinueza
CI. 170802295-7

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
Art. 18, de la Ley Notarial, ley 10, de la CDP/A
que antecede en igual documento que me fue
Presentado.
Cantón Quito, 06 de Julio del 2004

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO



ACCION

Yo, Alexei Maximiliano Chávez Vinueza con CI. 170802295-7 cedo 40 acciones numeradas de la seiscientos ochenta y uno a la setecientos veinte (681 -720) de la compañía Ocivil Sociedad Anónima legalmente constituida el 31 de mayo del 2.004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 6 de Julio del 2.004, al señor Erick Fernando Jaramillo Salvador con CI. 170730870-4.

Ing. Alexei Maximiliano Chávez Vinueza
CI. 170802295-7

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (3)
Art. 43, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
que antecede es una copia fiel del documento que me fue
Presentado el día 06 de Julio del 2004

352116

Quito, 12 de Noviembre de 2007

Sr.
Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador
Presente,

De mi consideración:

La Junta General universal extraordinaria de accionistas de la Compañía Ocivil. S.A. celebrada el 12 de Noviembre de 2007, resolvió por unanimidad, elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de 2 años con todas las obligaciones y deberes establecidos en los estatutos sociales y la ley de Compañías.

La representación legal y Extrajudicial de la Compañía según los estatutos la ejerce el GERENTE GENERAL y el PRESIDENTE lo reemplazará de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

La Compañía OCIVIL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de Mayo del 2.004 ante el señor Dr. Enrique Días Ballesteros, Notario 18, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de Julio del 2.004.

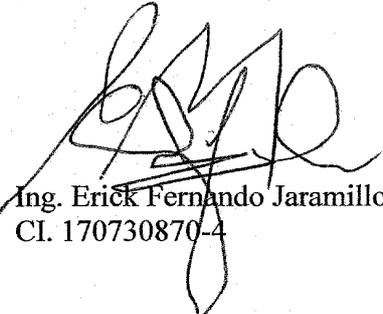
Aprovecho la oportunidad para augurarle los mejores éxitos en su gestión.

Con sentimientos de mi especial consideración y aprecio, me suscribo de usted.

Atentamente,


Sandra Jaramillo Salvador
Secretaria Ad- Hoc

Quito, 12 de Noviembre del 2.007, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía OCIVIL S.A.


Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador
CI. 170730870-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12154 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 21 NOV. 2007

RECIBIDO MERCANTIL


Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO